

# **SUMARIO**

# 山

# PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0019-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Enmiendas a la totalidad.

4162

8L/PL-0020-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Enmiendas a la totalidad.

4165

### PROYECTOS DE LEY

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad al proyecto de ley que se cita, calificadas por la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2013.

**8L/PL-0019 - 0806919-.** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Logroño, 5 de noviembre de 2013. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

### A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos

Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014, expte: 8L/PL-0019, proponiendo su devolución al Gobierno de La Rioja.

### **JUSTIFICACIÓN**

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014, que ha remitido al Parlamento el Gobierno del Partido Popular, era calificado por el propio presidente del Gobierno como el Presupuesto de la "alegría y el optimismo" debido a que nos encontramos, según sus propios datos, "en pleno proceso de recuperación económica". Sin embargo, una vez analizado el contenido del mismo, no encontramos las razones para sostener dicha afirmación y concluir por tanto que estas sean las cuentas de la "recuperación", sino una continuación de las políticas de contención del déficit, por la única vía del recorte de la inversión y el gasto público, al igual que lo hacían los presupuestos de ejercicios anteriores.

Lo que ponen de manifiesto estas cuentas públicas para el próximo año es el empeño pertinaz del Ejecutivo por gobernar de espaldas a la realidad social. Una realidad que cada día es más amarga para mayor número de riojanos y que está generando unos índices de pobreza como nunca se habían registrado en esta comunidad autónoma.

Estos presupuestos para 2014, como los anteriores, se fundamentan en un diagnóstico erróneo de la crisis y de la forma en que afecta a nuestra región y, en consecuencia, insisten en aplicar las mismas políticas equivocadas que se han demostrado fracasadas e incapaces y que se centran únicamente en la reducción del déficit mediante la exclusiva vía del recorte del gasto y el incremento de la recaudación impositiva.

La ordenación sistemática del presupuesto, su estructura administrativa, la estructura de ingresos y gastos, los objetivos de región, etc., vuelven a ser los mismos que los de ejercicios anteriores y, por ello, este presupuesto podría perfectamente confundirse con el elaborado por este mismo Gobierno para el año 2003. Las novedades fiscales no son sino un juego de confusión para esconder, tras una aparente reducción, la realidad de una mayor recaudación; no se ha modificado un ápice la política de ingresos; la austeridad no va más allá de lo que obliga la reducción de los ingresos procedentes de las operaciones corrientes y vuelve a confiar de nuevo al endeudamiento la salvación del ejercicio, que se cuadra con créditos por importe de 234 millones de euros, la mayor cantidad de toda la historia.

Estamos ante un proyecto de ley que es un claro canto a la incapacidad del Gobierno para afrontar con

decisión los retos que plantea la crisis a la que nos enfrentamos y que evidencia una absoluta falta de intención para explorar nuevas vías frente a lo que se ha consolidado, a lo largo de otros ejercicios, como un sonoro fracaso en el intento de reactivación de la economía en general y del mercado de trabajo en particular.

Cuando en 2012 el presidente del Gobierno de La Rioja presentó el proyecto de Ley de Presupuestos para este año declaró que aquel era un presupuesto "contra" la crisis, centrado en el cambio de modelo productivo para asegurar la creación de empleo, y que consolidaría las políticas sociales en materia de educación, sanidad y servicios sociales, áreas en las que no se iban a aplicar recortes. Sin embargo, ese presupuesto contra la crisis nos ha traído un año después mil desempleados más y un índice de pobreza nunca conocido hasta el momento, como demostración más evidente del fracaso de la política económica del Gobierno del Partido Popular, unos índices que se van a ver agravados gracias a un nuevo recorte presupuestario de más de cinco millones de euros en ayudas a la dependencia.

A pesar de ello, en este nuevo presupuesto, el Gobierno vuelve a incidir en el recorte de las partidas que se dedican a educación y servicios sociales que de nuevo aparecen bajo mínimos, al igual que las destinadas a sanidad y atención hospitalaria, en las que comprobamos, con profunda preocupación, que las únicas partidas económicas que se incrementan son las que se destinan a financiar a las empresas privadas que hacen negocio a costa del bienestar y la atención sanitaria de los ciudadanos.

Por estas y otras razones, este grupo parlamentario, mediante el presente escrito, presenta esta enmienda a la totalidad con la que solicita la retirada de este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014, y su devolución al Gobierno para su formulación desde un nuevo planteamiento.

Logroño, 15 de octubre de 2013. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2014.

## **JUSTIFICACIÓN**

Nuestra comunidad autónoma, al igual que nuestro país y, en gran medida, la Unión Europea, atraviesa desde el año 2008 una importante crisis económica. La especulación financiera e inmobiliaria han sido elementos decisivos en el origen y la gravedad de esta crisis en nuestro país, caracterizada por la ausencia o la limitación, en el caso de la Unión Europea, de mecanismos de prevención y de control económico de los mercados financieros. El efecto de esta crisis se ha trasladado tanto a los ciudadanos, como a las distintas administraciones públicas. En el caso de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la respuesta ofrecida por el Gobierno de La Rioja, a través -en gran medida- de los presupuestos anuales, no ha permitido superar los graves efectos negativos de la crisis, ni estimular el crecimiento, ni la creación de empleo. Ni siquiera ha conseguido frenar la importante destrucción del mismo, lo que ha supuesto el crecimiento inaguantable del número de personas sin trabajo. Al contrario, a esta situación, las políticas del Gobierno del Partido Popular han añadido medidas de recorte de derechos sociales, fundamentalmente, en educación, sanidad y servicios sociales, castigando a ciudadanos que no han causado la crisis pero que han visto como deben asumir los costes de la misma y que observan, en muchas ocasiones con indignación, que las entidades o personas responsables de la especulación no han sufrido estas consecuencias negativas.

Un año más, el Gobierno de La Rioja presenta, ante el Parlamento de nuestra comunidad autónoma, el

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014. Si el objetivo de los presupuestos es la expresión de un instrumento para la creación de empleo y superación de la crisis económica en La Rioja, es evidente que el proyecto presentado por el Gobierno no cumple esta finalidad. El Grupo Parlamentario Socialista, del estudio del proyecto de ley, considera que:

- 1. Es decepcionante porque no responde a las necesidades de los riojanos. Estos presupuestos son continuistas y repetitivos, nada expansivos; son injustos socialmente y no apuestan por el impulso económico de nuestra comunidad.
- 2. El Gobierno de La Rioja parte de un diagnóstico equivocado porque no es cierto que La Rioja esté mejor que el resto de las comunidades autónomas. En el último año se ha incrementado el desempleo en casi 1.000 personas, se han dado de baja en la Seguridad Social 5.700 personas, el número de autónomos disminuye mientras en España están aumentando, tenemos una reducción más elevada en la actividad industrial, con menos ventas industriales y menos pedidos y el incremento de las exportaciones es inferior a la media nacional. En consecuencia, La Rioja no está en la senda del crecimiento porque estos datos demuestran que estamos peor que hace un año y la situación de nuestra comunidad es más negativa que la de las comunidades limítrofes y de nuestro entorno.
- 3. Estos presupuestos no están comprometidos con las familias porque se consolidan los recortes sociales en educación, sanidad y servicios sociales. Se alarga el sufrimiento porque los riojanos con más necesidades son los que menos reciben. Atacan a los más débiles, a las familias, a los estudiantes y jóvenes, a los desempleados y a los mayores y dependientes.
- 4. Se congela el presupuesto en Educación, por tanto se consuman todos los recortes en materia educativa de los últimos años. Desde el año 2008 se han reducido las partidas en Educación 10 millones de euros, y lo más grave es que estos recortes los pagan fundamentalmente las familias, recortes en programas de gratuidad de libros de texto, plazas de 0 a 3 años, gastos de funcionamiento de centros públicos, becas universitarias. Además, por si esto fuera poco, sorprende que, mientas se reducen las partidas en educación pública, los conciertos educativos suben 2 millones de euros.
- 5. También se congela el presupuesto de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por lo que se consolidan los recortes llevados a cabo hasta ahora en los derechos sociales de los riojanos. En Sanidad se incumplen las promesas de construcción de centros de salud en La Rioja, ya que ninguno de los prometidos, Alberite, Rodríguez Paterna, verá la luz el próximo año, y se aumentan los conciertos con empresas de salud privadas. Respecto a Servicios Sociales, se ahonda en el desmantelamiento de la ley de dependencia con un recorte de 5 millones de euros en las prestaciones económicas; se recortan los gastos en los hogares de personas mayores; carecen de medidas eficaces para combatir la pobreza en nuestra comunidad.
- 6. Sigue la privatización de servicios esenciales para la calidad de vida de los riojanos. El Gobierno abandona el interés por la gestión directa y pública de los servicios y no asegura la cohesión social ni la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. De nuevo se utiliza el presupuesto para esconder a través de organismos vinculados al sector público las cuentas públicas, olvidando la necesaria transparencia que debe caracterizar a la gestión de los fondos públicos.
- 7. No hay políticas para impulsar la economía y generar empleo. La inversión pública prácticamente desaparece, tan solo se van a destinar 63,4 millones de euros de inversión directa, un 5% del presupuesto total. Por otra parte, hay que tener en cuenta que lo importante de este capítulo es la ejecución presupuestaria y año tras año vemos que se incumple, porque la ejecución ronda el 60%. En consecuencia, con este presupuesto desaparece la dinamización de las inversiones públicas, específicamente, las obras públicas de la actividad económica de nuestra comunidad y su efecto en la creación y mantenimiento del empleo.
- 8. Un presupuesto que no apuesta por políticas de crecimiento y estímulos a la actividad productiva, para impulsar la economía y generar empleo. Si no tenemos en cuenta el préstamo del Banco Europeo de Inversiones

de 25 millones de euros, la Consejería de Industria, Innovación y Empleo disminuye en 3,5 millones de euros, se recorta en fomento del empleo desapareciendo programas como primer empleo, escuelas taller y talleres de empleo, ayudas al empleo autónomo, autoempleo y a la economía social. Estos datos demuestran que la prioridad del Gobierno de La Rioja no es la lucha contra el desempleo. Además, también disminuye el presupuesto de la ADER (Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja), fundamentalmente en el apoyo a la empresa, que se recortan las transferencias corrientes y de capital en casi 4 millones de euros, el 14%. Por tanto, no hay medidas de estímulo a la actividad productiva, la política industrial seguirá ausente y no se da impulso necesario a la investigación, innovación, y desarrollo, y a la internacionalización.

9. El Gobierno de La Rioja gasta más de lo que ingresa. Tenemos una deuda de más de 1.100 millones de euros, la cifra más alta de toda nuestra historia. Hemos llegado a un altísimo nivel de endeudamiento que nos ha dejado sin capacidad propia de inversión. Vamos a destinar a deuda pública 139 millones de euros, 47 millones de euros de intereses y 92 millones de euros de amortización. Y, además, por si fuera poco, para el año 2014 se van a pedir a los bancos más de 224 millones de euros.

Por todo lo expuesto, creemos que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2014 no está centrado en la recuperación económica porque su prioridad no es la reactivación económica y la lucha contra el desempleo y no protege a los ciudadanos porque se consolidan los recortes sociales.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se presenta esta enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2014, requiriéndole para que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que responda a lo que realmente necesita La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2013. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad al proyecto de ley que se cita, calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2013.

**8L/PL-0020 - 0806920-.** Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014. Consejería de Presidencia y Justicia.

Logroño, 5 de noviembre de 2013. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014, proponiendo su devolución al Gobierno de La Rioja.

Un año más, el Gobierno de La Rioja insiste en la mala costumbre de tramitar, al mismo tiempo que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de La Rioja, otro proyecto de ley que califica como complementario de aquel porque, en teoría, incluye diversa normativa de rango legal que

regula materias puramente económicas o fiscales vinculadas directamente con el Proyecto de Ley de Presupuestos. Sin embargo, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que el Gobierno de La Rioja ha presentado ante el Parlamento de La Rioja para el próximo año 2014 vuelve a reiterar, un año más, el vicio de incluir modificaciones legislativas que poco o nada tienen que ver con la paralela tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos, una costumbre que lo único que persigue es "colar" determinadas modificaciones legislativas, hurtando la posibilidad de afrontarlas con un debate más sereno, que se daría en una tramitación ordinaria.

En concreto, para el próximo año 2014, además de las modificaciones en materia de tasas y precios públicos, se cuelan en la ley hasta trece modificaciones más de otras leyes que no tienen ninguna vinculación económica con los presupuestos. Modificaciones que afectan a la Ley de Fundaciones, la Ley de Vivienda, la Ley de Pesca, la de Sanidad Animal, la de Caza, la Ley de Vitivinicultura, la Ley de Administración Local, la de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, la de Itinerarios Verdes y la de Consumo. A estas once leyes sumamos otras dos que, por la amplitud de las modificaciones que plantea y por el alcance de las mismas, merecen una reflexión aislada puesto que llama la atención que la Ley de Cooperativas y, especialmente, la de Ordenación del Territorio y Urbanismo planteen modificaciones de tanto calado que, sin embargo, se pretenden ocultar en este "cajón de sastre" en que se ha convertido la mal llamada ley de acompañamiento presupuestario.

Resulta especialmente sospechosa la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, teniendo en cuenta la ilegalidad cometida por el propio presidente del Gobierno en las obras de ampliación de una caseta de aperos agrícola que ha convertido en chalé, en la localidad de Villamediana de Iregua. Parece que todas las acciones acometidas, tanto por el Ayuntamiento de Villamediana como, lo que es más grave en este caso, por el propio Gobierno de La Rioja, van encaminadas a dar amparo y protección legal al infractor más que a restituir la legalidad.

Estas razones, junto a otras muchas reiteradas en numerosas ocasiones por este grupo parlamentario ante tramitaciones similares, entre las que destacamos la deficiente técnica legislativa, que limita gravemente el debate parlamentario y genera inseguridad jurídica en los ciudadanos, son las que justifican que este Grupo Parlamentario Mixto, presente, por medio de este escrito, esta enmienda a la totalidad, solicitando, de conformidad con el vigente Reglamento de la Cámara, la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2013. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja –Serie A– n.º 81, en fecha 25 de octubre de 2013, en base a la siguiente

## **JUSTIFICACIÓN**

El Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja publica, en fecha 25 de octubre del presente año, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014.

El único e importante sentido de este proyecto de ley es contribuir a que se aprueben medidas de tipo fiscal que mejoren la vida de los riojanos para el año 2014.

Sin embargo, este proyecto de ley no contiene medidas que sirvan de verdad para ayudarnos a salir de la crisis económica, no está centrado en la reactivación económica y en la lucha contra el desempleo. En

definitiva, no da las respuestas que la sociedad pide, convirtiéndolo un año más en un cajón de sastre, ineficaz y obsoleto.

El Gobierno de La Rioja incumple con su promesa de bajar los impuestos, para compensar la subida de impuestos del Gobierno de España. Porque la propuesta fiscal que nos hace es continuista, de nula eficacia en la reactivación de la economía y en la creación de empleo, como se ha demostrado estos últimos años.

La justificación que hace el Gobierno de La Rioja a este proyecto de ley es que va a suponer un ahorro de 86 millones de euros a 140.000 riojanos, pero no es cierta porque esta política fiscal solo beneficia a los ciudadanos que más tienen, a las grandes herencias y altos patrimonios.

El Gobierno de La Rioja presenta ante el Parlamento de La Rioja, un año más, un proyecto de ley de "acompañamiento" a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, bajo la denominación de Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y, nuevamente, nos encontramos ante una iniciativa legislativa que se caracteriza por:

- 1. Una deficiente técnica legislativa ya que utiliza una vía que limita gravemente el debate parlamentario, genera inseguridad jurídica en los ciudadanos y carece de una mínima sistemática y ordenación temporal.
- 2. Las propuestas en materia tributaria son repetitivas y no están centradas en la reactivación de la economía y la lucha contra el desempleo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesaria una reforma fiscal que permita una utilización más completa, efectiva y redistributiva de la vía de los ingresos públicos.
- 3. El Gobierno de La Rioja ha perdido la oportunidad de presentar un proyecto de ley que incluya una propuesta fiscal más progresiva, más justa y más solidaria. Bajar los impuestos a las clases medias y bajas y aumentar la presión fiscal a los que más ganan, más heredan y más tienen, así como un nuevo impuesto a la banca. Todo ello, para mejorar la equidad tributaria, garantizar el Estado del bienestar, fomentar el empleo y apoyar la economía productiva.
  - 4. En materia de tasas, se incrementan con carácter general el 1%. Y además, se crean:
- a) Nuevas tarifas para la tasa de servicios sanitarios, relativa al pago por controles de exportación de productos alimenticios y para la tasa de inspecciones sanitarias en carnes frescas.
- b) Dos nuevas tasas: en Educación, por inscripción en las pruebas libres para la obtención del título de Bachillerato para mayores de 20 años y por inscripción en pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior. Y la otra, por la tramitación del certificado de eficiencia energética de edificios.
- 5. También se incrementa el canon de saneamiento a 0,49 €/m³. El incremento en esta legislatura ha sido del 40 % (de 0,35 €/m³ a 0,49 €/m³).
- 6. Incluye modificaciones de diversas leyes y adopta algunas medidas independientes, muchas de las cuales no tienen finalidad económica. Su contenido regula materias heterogéneas y de gran diversidad de sectores: fundaciones, vivienda, ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja, pesca, sanidad animal, vitivinicultura, caza, cooperativas, juego y apuestas, Administración local, espectáculos y actuaciones recreativas, itinerarios verdes y defensa de los consumidores.
- 7. No establece medidas comprometidas con las familias y centradas en la recuperación económica, que estimulen la creación de empleo y que lo hagan con criterios de solidaridad y justicia social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad, solicitando, de conformidad con el vigente Reglamento de la Cámara, la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2014 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2013. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40